

PRODUCCION: BALANCE DEL AÑO 2006

Un año más la producción cinematográfica española ha incrementado su volumen de creación, existiendo en la producción de 2005 una gran variedad de géneros en el conjunto de las películas realizadas.

Durante el año 2006 se ha continuado dando impulso a la creatividad, con películas de ficción, documentales y de animación. Se ha mantenido en producción la **tendencia creciente** de los últimos años, realizándose **150 largometrajes**, cifra superior a la de 2005 en el que se produjeron 142, habiéndose alcanzado con ello la cifra más elevada de los últimos 25 años. De estos largometrajes, 41 se han realizado en régimen de **coproducción** con otros países, afianzándose por lo tanto este sistema de producción como medio básico para la salida de nuestro cine al mercado exterior, y para rentabilizar las grandes inversiones iniciales que se necesitan para producir un largometraje. Francia, Reino Unido y Argentina han sido los países con los que más se ha coproducido.

De los 150 largometrajes producidos en el año, 40 son documentales, y 8 de animación, tipos de películas que están aumentando considerablemente en los últimos cuatro años.

El número de **cortometrajes** en el año ha crecido considerablemente, pues han sido 209 los producidos, mientras que en 2005 fueron 165. La cifra de 2006 no se alcanzaba en los últimos 20 años.

a) **Financiación.**

La financiación de las películas no siempre es igual, ya que no todas ellas cuentan con las mismas posibilidades: Las de carácter más comercial pueden encontrar fácilmente financiación en las preventas de los derechos de explotación, siendo las televisiones el elemento básico para conseguir la financiación más adecuada; sin embargo, las películas más experimentales o de carácter eminentemente cultural deben apoyarse en las ayudas y subvenciones públicas: La conjunción de financiación pública y privada en la producción cinematográfica sigue siendo indispensable para lograr películas de calidad con costes competitivos, que hagan posible la salida a un mercado abierto: la calidad no tiene por qué estar reñida con el éxito.

- El acceso a **préstamos “blandos”** establecidos mediante la línea de financiación creada por convenio entre el ICAA y el ICO, se ha consolidado como sistema fundamental para la producción de largometrajes. Durante el año 2006 se han concedido **préstamos** por un importe cercano a los 40 millones de euros. El ICAA minorará una parte de las cargas financieras que tienen que soportar las empresas al acudir a esta fuente de financiación, habiendo alcanzado las ayudas financieras en 2006 algo más de 1.800.000 euros. Estos préstamos pueden conseguirse con mayor facilidad mediante la obtención de avales a través de la Sociedad de Garantía Recíproca Audiovisual SGR, en la que el ICAA participa, no sólo como socio fundador, sino también como integrante de sus órganos directivos y de gestión.
- **La compra de derechos de emisión** por las diferentes televisiones, o su participación como coproductores de las películas, es otro de los sistemas de financiación de nuestra cinematografía. La necesidad de las televisiones de abastecerse de películas, y la obligación de invertir anualmente en producción cinematográfica, las convierte en verdaderos financieros del cine español. Su contribución supone una inyección anual indiscutible para la financiación de la producción, sin cuya aportación sería imposible financiar y amortizar las películas.

- Las **34 ayudas sobre proyecto** que se han concedido en el año 2006 para la producción de películas de largometraje de nuevos realizadores, documentales, pilotos de series de animación o películas de características especiales ratifican el apoyo del ICAA a la incorporación de nuevos talentos, siendo su importe de 6 millones de euros; 17 ayudas fueron para proyectos de ficción, 16 para proyectos de documentales y 1 para pilotos de serie de animación.

b) **Amortización.**

Si es problemática la financiación de una película por las grandes inversiones iniciales que se precisan, y el incierto resultado que pueden tener, también es **problemática la amortización** a un plazo corto. Las ayudas públicas para la amortización en función de los resultados de taquilla y de la inversión del productor, son elemento básico para recuperar los riesgos iniciales; estas ayudas se conceden con criterios objetivos de carácter automático y sirven para amortizar los costes de las películas y también como garantía de los préstamos concedidos al amparo del convenio entre el ICO y el ICAA. Durante el año 2006 se han concedido ayudas para la amortización por importe de 46,5 millones de euros.

- **Estructura empresarial.**

El Sector de producción en general necesita seguir fortaleciendo su estructura empresarial. Existe un pequeño grupo de empresas que mantienen una actividad significativa y continuada de producción, y de la que puede afirmarse su consolidación, con un alto nivel de ingresos y un equilibrio financiero conseguido por la diversificación de su producción. Sin embargo, a su lado convive el resto del Sector cuya actividad es escasa: En el año 2006, de las 183 empresas productoras que han participado en la producción de largometrajes, sólo 4 han participado en la producción de 5 o más películas, 41 empresas han participado en la producción de entre dos y cuatro, y 138 han participado en una sola película de largometraje. La tendencia que viene observándose año tras año es la de una producción discontinua y poco diversificada, lo que dificulta la realización de economías de escala para optimizar recursos y resultados.

Es preciso considerar la necesidad de seguir creando **estructuras empresariales sólidas que garanticen la continuidad en la producción**: Sin unas estructuras y unos recursos materiales y humanos organizados que permitan una producción sistemática, no se logrará crear una industria cinematográfica capaz de rentabilizar inversiones, diversificar riesgos y poder hacer frente a resultados aleatorios.

- **Costes de producción.**

En el año 2006, igual que en 2005, no se ha observado un notable crecimiento de los costes de las películas. Aunque depende del tipo de película, puede afirmarse que el coste medio de las españolas oscila alrededor de los 3 millones de euros; cifra que puede considerarse competitiva si va acompañada de un coste en promoción y marketing proporcional. En las películas españolas siguen siendo las partidas de personal las de mayor incidencia en el coste y, sin embargo, es muy escaso el volumen de dinero reservado por los productores a trabajos de promoción, lo que provoca que las películas españolas salgan al mercado en unas condiciones de inferioridad evidentes, si lo comparamos con la labor de promoción y publicidad de películas de otras nacionalidades; generalmente este gasto se comparte con el que realizan las empresas de distribución. La capacidad financiera de las empresas sigue siendo deficitaria, siendo necesario acudir a la financiación externa, tanto privada, como pública, para poder asumir la totalidad del coste de las películas. La incorporación de nuevos agentes financieros que participen en la producción, o la agrupación de empresas medianas y pequeñas para la realización de acciones concretas, ya sea en U.T.E., mediante Agrupaciones de Interés Económico o como Sociedades de Capital-Riesgo, sigue siendo un elemento importante para renovar y fortalecer el tejido empresarial del sector de producción cinematográfica.